

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONEXPET CIA. LTDA".**

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de Abril del año 2019, siendo las 12H00, se reúnen los socios de la compañía CONEXPET CIA. LTDA, su local ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, señores Ing. BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, dueño de 90.000 participaciones, Leda. LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAÉNZ, propietaria de 90.000; y en FIDEICOMISO BAYMAR, tenedor de 180.000 participaciones, de un valor nominal de UN DOLAR (USD \$1.00), cada una, representado en esta junta por la señora HILDA ENIX SAENZ RON, conforme consta de la autorización conferida.

Al estar presente el ciento por ciento del capital social, los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal como lo establecen los Artículos Décimo del estatuto Social y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Ing. Byron Bolívar Barrionuevo Sáenz, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Lcdo. Aurelio Fernández Mancero, el mismo que ha sido designado por los socios para esa función.

El señor Presidente informa que la presente Junta tiene como finalidad la de conocer y aprobar el siguiente punto:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General del año 2018
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Balances del ejercicio fiscal 2018,
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Independientes.

1.- Se pasa a conocer el primer punto del orden del día acordado tratar, solicita la palabra el señor Gerente General quien pone en conocimiento su gestión al frente de la compañía en el ejercicio económico del 2018, señalando que a sido un año difícil debido a la competencia que existe en el mercado, sin embargo de aquello se ha cumplido con las metas dadas por los accionistas, lo que se demuestra con los ingresos registrados correctamente en los Estados Financieros del ejercicio, en base a los cuales he presentado el informe correspondiente conforme determina la Ley de Compañías y más Resoluciones emanadas del ente controlador. Al respecto solicita la palabra la socia Mariela Barrionuevo Sáenz, y dice tener conocimiento del informe presentado por la Gerencia, y considera que el mismo se halla ajustado a la realidad económica de la empresa, pide a la junta aprobar el mismo, quienes luego de las deliberaciones de rigor lo aprueban, as.endo votos que los años venideros sean mejores.

2.- Se entra a conocer el segundo punto, al respecto así mismo solicita la palabra el señor Gerente General, con el propósito de informar a los socios sobre los Balances y, manifiesta que estos reflejan con claridad los ingresos y egresos registrados en ellos y considera que a pesar de haber sido un año difícil económicamente, la empresa ha tenido un nivel razonable de ingresos por sus operaciones, los mismos que se hallan registrados en la contabilidad que ha sido llevada con profesionalismo y apegada a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, y Normas de Internacionales de Información Financiera NIIFS, y más Resoluciones y Acuerdos emitidos por los entes controladores, y que se hallan a consideración de los socios a fin de que sean analizados y aprobados, de no haber objeciones a los mismos.

La presidencia agradece por la información dada por el señor Gerente General y considera que los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, y que no tiene objeción alguna, por tanto, mociona que la junta apruebe los mismos, siendo aprobado por unanimidad y de la misma manera agradecen al Gerente por la información brindada.

3.- Se entra a conocer el ultimo punto del orden del día, que se refiere el conocimiento y aprobación del Informe de los Auditores Independientes correspondiente al ejercicio fiscal de 2018, al respecto la socia Mariela Barrionuevo, manifiesta que ha revisado con detenimiento el informe de auditoria el que el mismo hace referencia al manejo de la empresa por parte del Administrador, y que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y económica de la compañía al 31 de diciembre del 2018, así mismo el Informe contiene además notas explicativas, lo que a entender de la socia es un informe completo y que se apega a las Leyes, Reglamentos y más Resoluciones emanadas por la Superintendencia de Compañías como ente Controlador, exposición con la que esta de acuerdo el socio Byron Barrionuevo por cuanto indica que el también lo ha revisado y leído con mucha precaución, con estas consideraciones los socios se permiten aprobar por unanimidad el Informe de los Auditores Independientes correspondiente al ejercicio fiscal 2018, por ser apegado a la realidad tanto económica como financiera de la empresa.

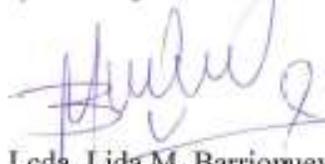
Concluido el tema a tratar, se concede a Secretaria el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva, siendo las 15H00 se pone a consideración de los socios el contenido de la misma, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben.



Ing. Byron B. Barrionuevo Sáenz  
PRESIDENTE



Hilda Enix Saenz Ron  
FIDEICOMISO BAYMAR



Lcda. Lida M. Barrionuevo Saenz  
SOCIA



Lcdo. Aurelio Fernández Mancero  
SECRETARIO AD-HOC